



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Comisión de Derechos Humanos

Despacho de Comisión

Ref. Expte: D-1564/18-19 ✓

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Derechos Humanos** ha considerado el expediente **D-1564/18-19** Proyecto de Declaración de la Sra. Diputada Liliana DENOT:

“Realizar un recordatorio y homenaje en conmemoración del 35° aniversario de la sanción por el Presidente Alfonsín del Decreto 187/83, por el que se crea la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP) que iba a realizar el informe conocido como “Nunca Más”. *Vuestra Comisión, luego del análisis del mismo resuelve su APROBACIÓN.*”

Presidente: Diputado Miguel Ángel FUNES	
Vicepresidenta: Diputada Liliana Elsa DENOT	
Secretaria: Diputada Sandra Silvina PARIS	
Vocal: Diputado Emiliano BALBÍN	
Vocal: Diputado Mariano PINEDO	
Vocal: Diputada María Valeria ARATA	
Vocal: Diputado Guillermo KANE	

Dado en la sala 3 del Edificio Anexo sito en 53 N° 671 entre 8 y 9, a los 10 días del mes de julio de 2018, con la presencia de 6 miembros sobre un total de 7.

ADRIAN RODRIGUEZ ANTINAO
Relator
Comisión de Derechos Humanos
..... H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.
Firma y sello del Relator